

DISCURSO DE ORDEN DE PAULA RIVERO EN LA

CÁMARA MUNICIPAL DE VALERA

Junio 2022.

Desde hace 57 años la Cámara Municipal de Valera abre sus puertas al gremio de los periodistas cada 27 de junio, cuando se rinde homenaje al Correo del Orinoco, uno de los principales recursos con los que contó el Padre de la Patria para fundar la Tercera República. Es para mí un honor estar hoy aquí, como oradora de orden, dándole continuidad a la celebración de tan importante fecha. Gracias al Colegio Nacional de Periodistas por proponerme como oradora de orden y gracias a la Cámara Municipal por aceptarme.

Es un honor, también, hablar frente a personas de varias generaciones que han dedicado sus vidas al ejercicio del periodismo. Pero el compromiso más grande es hablar frente a las nuevas generaciones de comunicadores sociales.

Veo con alegría a colegas que comenzaron a ejercer antes que yo. Veo también a los de mi generación, quienes hoy pueden mostrar frutos de su práctica profesional. Veo a los reporteros gráficos, compañeros inseparables de nuestra profesión. Veo a quienes

hacen periodismo a través de la radio, la televisión y los medios digitales. Veo a las nuevas generaciones, dispuestos a asumir las riendas de un gremio que también les pertenece.

Andamos todos en el camino que iniciaron los fundadores de la Asociación Venezolana de Periodistas y luego del Colegio Nacional de Periodistas, seccional Trujillo. Aunque es riesgoso dar nombres porque no es posible mencionarlos a todos, debo referirme en el plano nacional a Héctor Mujica, Eleazar Díaz Rangel y Federico Alvares, y en el plano regional a Guillermo Montilla, primer Secretario General del CNP, a Rafael Ángel Lujano, Guillermo Torres, Eduardo Vilorio, Julio Urdaneta, Francisco Graterol Vargas, Luis Gonzaga Matheus, Cornelio Vilorio y Luis González.

Quiero referirme especialmente a Luis González, cronista de Valera, periodista honesto y luchador que partió hace poco. Valga este momento para rendirle homenaje y agradecerle sus enseñanzas. Gracias, Luis, por tu legado y por optar siempre por los del “barrio Moscú”, como le decías a la población humilde de este país.

Me dio Luis González la primera clase de periodismo. Estudiaba cuarto año en el liceo Rafael Rangel y acudí a él para cumplir con una tarea sobre la libertad de expresión. En ese momento, ya yo había decidido estudiar periodismo. Era el año 1974. “¿Hay libertad

de expresión en el país?, le pregunté a don Luis. Su respuesta me llenó de inquietud y casi puso a tambalear mi vocación:

“Sí y no, me respondió. Sí, porque está garantizada en la Constitución Nacional. No, porque las presiones de los grupos de poder impiden el cumplimiento cabal de esa libertad”. Luis González me dio ejemplos contundentes de cómo y por qué los llamados grupos de poder de diferentes sectores (políticos, económicos, religiosos...) pueden obstaculizar la libertad de expresión. Sentí angustia en la voz de Luis González, ese tema siempre lo preocupó.

Salí golpeada de la conversación. A ratos pensaba en mi familia y la gente de Los Cerrillos, mi caserío. Muchos de ellos expresaban con frecuencia: “Es verdad porque yo lo oí en la radio, lo vi en la TV, lo leí en el periódico”. Y me preguntaba si valía la pena dedicarle mi vida a una profesión en la que era necesario saltar sobre tantos obstáculos y riesgos. Cuarenta y ocho años después, estoy convencida de que a pesar de esas limitaciones ha valido la pena.

Y es que el ejercicio pleno de la libertad de expresión y el derecho a informar y a estar informado, continúa siendo una utopía en el mundo entero, un sueño realizable que la humanidad debe perseguir. Recordemos que la libertad de expresión y el

derecho a la información son derechos humanos ligados a la libertad del pensamiento que están plasmados en la Convención de las Naciones Unidas.

En nuestro país, esos derechos están consagrados en los artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Estos derechos están relacionados con los principios democráticos, pues son indispensables para la participación de los ciudadanos de manera libre y responsable en el sistema democrático.

Pero hagamos una diferenciación entre esos dos artículos: El artículo 57 establece que “Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz...” y sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Los periodistas, como el resto de los ciudadanos tenemos ese derecho.

La libertad de expresión está referida fundamentalmente al derecho a comunicar ideas y posiciones sobre una realidad determinada, con los límites que establece el marco jurídico. Ese derecho lo podemos ejercer los periodistas cuando hacemos periodismo de opinión, siempre y cuando no violentemos los derechos de los otros ciudadanos.

El artículo 58 de nuestra carta magna establece que “Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura...”. Del derecho a recibir información depende la vida democrática, pues solamente los ciudadanos bien informados son capaces de tomar decisiones libres, responsables y conscientes. La libertad y la información van de la mano. Es libre quien fundamenta sus pasos en una información plena de los hechos o realidades sobre las que está decidiendo.

Apoyada en esa convicción, considero que cuando los periodistas ejercemos la labor de informar debemos colocar el énfasis en el derecho que tiene la ciudadanía a estar informada, independientemente de nuestras posiciones políticas. Todos las tenemos.

Si revisamos las obligaciones establecidas en el Código de Ética del Periodista Venezolano nos encontramos con que el Artículo 1 plantea: “El periodismo es un servicio de interés colectivo y el periodista está en la obligación de ejercerlo consciente de que cumple una actividad indispensable para el desarrollo integral del individuo y la sociedad”.

¿Hay limitaciones para que cumplamos con nuestro deber? Sí, hay muchas, como todos sabemos, pero hay dos que tienen más

peso sobre el resto. En primer lugar hay restricciones para acceder a la información en todos los niveles del poder (político y económico, fundamentalmente). Y en segundo lugar, las políticas editoriales de los medios, pues ellas están dirigidas en muchos casos a determinar sobre qué y cómo informamos los periodistas.

HAGAMOS LO QUE NOS TOCA

Sabemos que nuestra obligación de informar tiene muchas limitaciones. También sabemos que las políticas editoriales no dependen de los periodistas. Pero tenemos la obligación de hacer lo que está de nuestra parte para informar sobre los hechos de la manera más completa posible, buscando las diferentes versiones y aportando elementos para el análisis. Muchos periodistas lo han logrado, especialmente en áreas en las que no chocan con los intereses de los medios.

Ah, pero eso requiere de un mayor esfuerzo por parte del periodista. Muchas veces de trabajar unos minutos más, de convencer al editor de que necesitamos más tiempo o más espacio, de investigar a profundidad. De proponer pautas, de abandonar la comodidad que implica limitarnos a recibir unos lineamientos y cumplir con ellos.

El auge del periodismo digital nos abre la posibilidad de crear nuestros propios medios, más para eso se requiere de tiempo, conocimiento y recursos económicos. Sin embargo, hay casos interesantes.

EVITAR EL TALANTE DE JUECES

También requiere el cumplimiento de nuestro deber de informar, enfrentar la creencia de que cuando recibimos el título de periodistas nos dieron licencia para juzgarlo todo, muchas veces sin habernos tomado el trabajo de investigar a cabalidad.

Las carreras o escuelas de Comunicación Social enseñan unas teorías sobre la comunicación, algunas materias que nos ayudan a entender la realidad y unas técnicas para buscar y procesar información y transmitirla por distintos medios. Eso es verdad. Pero no nos forma como jueces.

Hace unos 33 años ocurrió en la televisión venezolana un hecho terrible en la cobertura televisiva de un suceso noticioso: Un periodista al abordar a un supuesto delincuente le haló el pelo, con gran ensañamiento. Al otro día muchas personas elogiaban al periodista. Y es que muchos ciudadanos también han aceptado el cuento de que los periodistas tenemos el derecho a enjuiciar y en muchos casos a atacar sin compasión a quienes consideramos

culpables o de quienes diferimos. Ese supuesto delincuente ni siquiera había ido a juicio.

Y es cierto que los periodistas podemos emitir críticas, pero fundamentadas en la investigación y habiéndole dado a todas las partes la oportunidad de defenderse. A lo que no tenemos derecho es a agredir y a violentar los derechos humanos del otro. El derecho del periodista termina donde comienza el de las fuentes y la ciudadanía. ¿Cómo se limpia la reputación de alguien que ha sido desprestigiado?

Alguno o muchos de ustedes podrían estar pensando que ese tipo de periodismo se quedó en el pasado, pues ya no vemos en el país a ningún periodista con ese tipo de conducta. Ya no hay quien le hale el pelo a una fuente informativa y menos frente a las cámaras. Lo cual no quiere decir que en términos metafóricos no se repitan conductas parecidas a esa, y menos en una sociedad tan polarizada como la venezolana.

UNA HISTORIA PARA REFLEXIONAR

Si en este momento preguntara, quiénes de ustedes se han acercado a la realidad con prejuicios en el ejercicio de la profesión, creo que nadie alzaría la mano... Les voy a contar una historia con la esperanza de que ante la misma pregunta se detengan a pensar:

Esta historia tiene dos personajes: un Ministro de Cultura que era músico y una periodista de 28 años. El ministro recorría permanentemente al país. Vino unas cuantas veces a nuestro estado, era trujillano. Andaba ganando aliados para consolidar un gran proyecto e impulsar otros. El gran proyecto era la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela. Además, quería hacer algo similar en el área de la danza.

Durante sus giras por el estado hablaba de esos proyectos, sabía que necesitaba convencer a la ciudadanía para fortalecer una obra que enriquecería la cultura nacional y regional y generar cambios importantes en la juventud venezolana.

La periodista de 28 años le hacía seguimiento a la aplicación de esos proyectos y, desde su posición, pensaba que los proyectos avanzaban muy poco. Acostumbrada a escuchar discursos demagógicos, llegó a pensar que había mucha demagogia en el discurso de aquel hombre. Cada vez que él venía a Trujillo, ella publicaba en el Diario de Los Andes, para el que trabajaba la lista de los proyectos, y un juicio sobre el avance de los mismos.

Una vez tituló uno de esos trabajos: “Alicia en el país de las maravillas”. Recuerdo a aquella muchacha y siento que se dejó ganar por los prejuicios, a pesar de sus buenas intenciones. Ambos,

el ministro y ella le estaban apostando al desarrollo cultural del estado y del país, pero a ella los prejuicios no le permitieron ver a cabalidad. Tampoco se dio cuenta esa muchacha que estaba frente a un gigante. Él no se ensañó contra ella, andaba demasiado ocupado construyendo el legado que le dejó al país y a la humanidad.

Ya saben que el Ministro era el maestro José Antonio Abreu. Sus frutos en la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela hablan de él y de la capacidad que tuvo para ganar voluntades, a favor de la construcción de un sistema que ha dado tantos frutos, dentro y fuera del país. Como siempre, el tiempo dijo la última palabra. Han pasado 35 años.

No creo necesario decirles quién era la periodista. Y fíjense, en este caso no se trataba de deshonestidad, ni de la intención de manipular a la opinión pública. Tampoco respondía la periodista a los lineamientos del medio ni era manipulada o pagada por ningún grupo de poder contrario al maestro Abreu. Simplemente, hubo un error de juicio.

Es cierto que los periodistas debemos ser analíticos, pero nunca está de más una buena dosis de humildad para entender que no somos dueños absolutos de la verdad y otra buena dosis de

generosidad para tratar al otro como quisiéramos que nos traten a nosotros. Igualmente, cuando ejercemos el periodismo informativo o interpretativo debemos tener claro que el derecho de los ciudadanos a recibir una información completa está por encima de nuestro derecho a expresar nuestras ideas. Es importante tener claros los principios establecidos en el Código de ética del Periodista Venezolano.

HACIA LAS NUEVAS GENERACIONES

Las nuevas generaciones tienen el reto de ser mejores que quienes los antecedimos. Aprendan de nuestros aciertos y del compromiso y la preparación de quienes se constituyeron en modelos del buen ejercicio de la profesión. Prefiero no dar nombres para no caer en olvidos imperdonables. Y también aprendan de nuestros desaciertos. Pueden ser mejores que nosotros en todos los sentidos. Mejor formados, más solidarios, más honestos, más libres de prejuicios... pero para ello necesitan formarse todos los días y tener presente cuál es la razón del periodismo.

La sociedad venezolana necesita del trabajo responsable de ustedes, y no se dejen desanimar por quienes dicen que el periodismo se debilita por la presencia de las redes sociales, donde cualquiera publica textos, fotos o videos. Sin descalificar ese tipo de

mensajes que muchas veces cumplen un papel importante, el periodismo es una disciplina con unas técnicas muy bien definidas y unas teorías que les sirven de soporte. Quienes están mejor preparados para aplicar esas técnicas, en cualquiera de los medios, son los comunicadores sociales egresados de las universidades. Aprovecho para invitar a los nuevos egresados a que se inscriban en el CNP. Los necesitamos a todos.

Ahora bien, para que se sienta la diferencia entre un mensaje hecho por un ciudadano común y un periodista, se necesita que el periodista maneje esas técnicas, domine las teorías, sea una persona informada y responsable. ¿Manejamos las técnicas, las teorías, somos equilibrados y estamos informados? No me refiero solamente a las técnicas del periodismo tradicional, pues el periodismo digital también tiene sus propias técnicas.

También en materia gremial, pueden las nuevas generaciones de periodistas ser mejores que sus antecesores, para que puedan darle continuidad al legado de los fundadores del Colegio Nacional de Periodistas. Ese Colegio al que tanto amamos las viejas generaciones también es de ustedes, es de todos los periodistas. Y así lo está asumiendo un grupo grande de colegas que en las últimas semanas ha estado trabajando por el fortalecimiento del

gremio. Los nuevos colegas, los no tan nuevos y los viejos estamos llamados a unificar criterios, por encima de las diferencias ideológicas y de cualquier otro orden.

Necesitamos un gremio que, apegado a la carta magna nacional, la Ley del Ejercicio del Periodismo y el Código de Ética del Periodista, nos permita crecer como profesionales de la comunicación, teniendo siempre claros nuestros objetivos. Necesitamos un gremio fuerte que supere el riesgo de convertirse en apéndice de sectores empresariales o políticos de cualquier color. Un gremio capaz de debatir, en cualquier escenario, con argumentos a favor de la libertad de expresión y el derecho a la información, incluido el acceso a las fuentes. Un gremio conformado por comunicadores que, aunque tengan posiciones ideológicas diversas, entiendan que el gremio no es instrumento de ninguna parcialidad.

Los objetivos como gremio están establecidos en el artículo 5 de la Ley del Ejercicio del Periodismo. Los podemos resumir así: proteger a los agremiados, propender al perfeccionamiento profesional, salvaguardar el derecho a la información y la libertad de expresión y contribuir con la profundización de la democracia.

La cercanía de las próximas elecciones del CNP, impulsada por la Comisión Nacional Electoral del Colegio, nos abre una ventana de esperanzas. Vivamos ese proceso con mucha criticidad, responsabilidad y empatía, apegados siempre al marco jurídico.

También en lo gremial, están llamados los jóvenes a superar a las viejas generaciones. Aprendan del espíritu combativo de nuestros fundadores nacionales y regionales. Y aprendan del amor que ellos tuvieron a la formación. Tienen ustedes herramientas que ellos no tuvieron, como el Internet.

Finalmente, los felicito y me felicito por haber escogido este oficio. Como lo dijo el querido García Márquez, el periodismo es el mejor oficio del mundo. Y yo, como docente de periodismo agregó: el segundo mejor oficio es el de contribuir a formar periodistas. El país, Trujillo, Valera, nuestras comunidades esperan que cada uno de nosotros cumplamos con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y todo nuestro marco jurídico.

Muchas gracias